

---

## Presentación

Motivados por la inquietud de profundizar en el estudio de las Ciencias Jurídicas y de crear una tribuna abierta al debate académico, en la que el aporte de profesionales y estudiantes pueda contribuir al desarrollo del Derecho como disciplina científica, asumimos el reto de editar *Thémis* trimestralmente manteniendo el nivel alcanzado. Este sueño propio de nuestro entusiasmo juvenil es el motor que impulsa nuestra revista. Realizarlo no será fácil. Nuestra vehemencia e inexperiencia puede llevarnos por senderos no siempre acertados, pero confiamos en que nuestros interlocutores sabrán entendernos.

En *Thémis* somos conscientes que el Derecho sólo tiene vigencia en la medida que encuentre sustento en la realidad, y que se renueva en tanto se analicen, discutan y actualicen sus principios desde diferentes puntos de vista. Es por ello, que a partir de este número presentamos una sección de "Actualidad" que abordará un tema específico, cuya discusión revista particular importancia en nuestro medio. Inauguramos esta sección ofreciendo reflexiones en torno a los "Decretos de Urgencia". Asimismo, iniciamos la sección "Reseña de Tesis" destinada a difundir los trabajos de investigación más destacados de nuestra Facultad, y que serán comentados por profesores vinculados a la sustentación de la tesis. Retomamos también la sección "Jurisprudencia Comentada". Este número contiene, además interesante material de renombrados tratadistas nacionales, la entrevista al Defensor del Pueblo de España y los ya acostumbrados "Comentarios al Código Civil".

La presente entrega sólo es posible gracias a la espontánea, estrecha y continua colaboración anónima de estudiantes y amigos, así como al desinteresado apoyo de nuestros lectores, quienes constituyen la razón de ser de nuestra revista.

Marzo de 1987  
El Comité Directivo

---